

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 489/2023

D. GORKA GARCÍA IZAL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE CORELLA, en virtud de la facultad que la legislación me confiere,

CONSIDERANDO las solicitudes de participación presentadas en el procedimiento para la provisión, mediante pruebas de selección, en una relación de aspirantes a desempeñar mediante contratación temporal y en régimen administrativo el puesto de “Educador/a Social” con destino a los Servicios Sociales de Base de Corella para el desarrollo de los programas.

CONSIDERANDO la base 3.ª de la Convocatoria punto 3.3.

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar mediante pruebas de selección, en una relación de aspirantes a desempeñar mediante contratación temporal y en régimen administrativo el puesto de “Educador/a Social” con destino a los Servicios Sociales de Base de Corella para el desarrollo de los programas.

LISTADO PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS

1	Calvo Herce Elena
2	Díaz Ladrero Elsa
3	Elías San Martín José Miguel
4	Fuertes Martínez Juan José
5	González Bañeres Ana María
6	Gutierrez Perello Raquel
7	Losa Martínez Hidelina
8	Pavón Soria María Jesús
9	Ruiz Bonilla Sara

LISTADO PROVISIONAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1	Alonso Fernández María Luz	Por no acreditar la base 2.1 c) de la convocatoria: Estar en posesión de la siguiente titulación oficial: Diplomado/a, Grado universitario o equivalente en Educación Social. Se tendrá por cumplido el requisito de la base 2.1. c) a quienes acrediten la correspondiente habilitación profesional en los
---	----------------------------	---

		términos legalmente establecidos, para el ejercicio de la profesión de Educador Social.
--	--	---

SEGUNDO: Otorgar a los interesados hasta el día 16 de marzo inclusive, para formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido. Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas estas se aprobará la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, publicándose la misma en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web con la indicación de la fecha de la prueba.

Y para que así conste, lo firmo en Corella, a 14 de marzo de 2023.